

**INFORME EN RELACIÓN CON LA OFERTA DETECTADA COMO ANORMAL O
DESPROPORCIONADA PARA EL LOTE 1 DEL EXPEDIENTE
S-03564-2025 “Equipamiento SDI para las Continuidades”**

Expediente S-03564-2025 “Equipamiento SDI para las Continuidades”

El 10 de septiembre de 2025 se ha procedido a la apertura de las ofertas económicas que han superado la fase técnica.

A continuación, se ha verificado que la **puntuación total obtenida** por la propuesta de MONCADA Y LORENZO S.A., es anormal o desproporcionada, en base a la cláusula 10ª del pliego de condiciones generales, de esta licitación ya que supera en más de 25 puntos, a las demás ofertas presentadas.

Se solicita del licitador, justificación de su oferta económica y de las condiciones técnicas de la misma, en base al artículo 149, apartado 4 de la LCSP.

También se requiere a la unidad técnica, que será responsable de la ejecución del contrato, y que ha hecho la evaluación de las ofertas presentadas que revise su informe y evaluación.

En su justificación MONCADA Y LORENZO S.A. indica que su propuesta técnica cumple con los requerimientos exigidos por RTVE en el pliego de condiciones Técnicas.

Asimismo, indican la marca del equipamiento ofertado, que se caracteriza por ofrecer al mercado soluciones tecnológicas de vídeo y cine digital reuniendo prestaciones técnicas de alto nivel con unos precios muy competitivos.

En cuanto a la unidad técnica se reafirma en las conclusiones del informe técnico emitido, concluyendo que cumple todos los requisitos exigidos en el Pliego Técnico, por lo que se considera que la justificación presentada por MONCADA Y LORENZO S.A., por lo que consideran estar en la posición de garantizar que MONCADA Y LORENZO S.A. llevando a cabo la correcta ejecución del contrato en base a los parámetros técnicos ofertados.
